

Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y el Club de fútbol Levante-Alfafar para el uso del campo de fútbol municipal

- Aprobado: Junta Gobierno Local, 3 mayo 2013
- Firmado: 6 mayo 2013
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y Club de fútbol Levante-Alfafar
- Objeto: Fomentar y promocionar la práctica deportiva, mediante la autorización al Club de fútbol Levante-Alfafar a utilizar el Campo de Fútbol Municipal de Alfafar
- Plazo de duración: Hasta el 30 de junio de 2017
- Obligaciones económicas:
 - o Ayuntamiento de Alfafar: serán a su cargo, los gasto de mantenimiento y limpieza de la instalación deportiva, a excepción de la limpieza de los vestuarios los sábados y domingos
 - o Club de Fútbol Levante-Alfafar: presentar póliza de responsabilidad civil frente a terceros con una cobertura mínima de 80.000€. Así mismo, serán a su cargo los gastos de limpieza de los vestuarios los sábados y domingos